

**Acta de la Vigésima sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas**

**Regidora María Cristina Solórzano Márquez:** buenas tardes, siendo las **13** horas con **34** minutos del jueves 24 de julio de 2014, nos constituimos legalmente en la sala número dos, misma que se ubica en el mezzanine de la sala de regidores al interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, lugar que se señaló para la Vigésima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, lo anterior de conformidad a lo establecido con los artículos 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la de la voz, presidenta de esta Comisión permanente, propongo a ustedes señores regidores, el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA.**

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del acta de sesión anterior.

TERCERO.- Presentación de la iniciativa de ordenamiento con dispensa de tramite referente a las Disposiciones Administrativas para la Aplicación Del Protocolo de Seguridad en los Espectáculos de Futbol Celebrados en el Estadio Jalisco del Municipio de Guadalajara

CUARTO.- Asuntos varios.

Por lo que pongo a consideración de ustedes señores regidores, el orden del día propuesto en votación económica les consulto si lo aprueban. **Aprobado**

Siguiendo con el orden del día procedo a tomar lista de asistencia a los que integramos esta comisión.

Regidor Luis Ernesto Salomón Delgado– **Presente**

Regidor José Enrique López Córdoba – **Presente**

Regidor Sergio Tabares Orozco – **Presente**

Regidor Mario Alberto Salazar Madera – **Presente**

Y la de la voz Regidora María Cristina Solórzano Márquez- **Presente**

Una vez tomada la lista de asistencia, estando **todos** los regidores integrantes y existiendo quórum legal, se procede con el siguiente punto del orden del día; para lo cual pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, la cual les fue entregada con anticipación y en el mismo acto les solicito levantar su mano para la aprobación de la misma. **Aprobada.**

Continuando con el tercer punto del orden del día, que tiene como fin la presentación de la iniciativa de ordenamiento con dispensa de trámite referente a las Disposiciones Administrativas para la Aplicación Del Protocolo de Seguridad en los Espectáculos de Futbol Celebrados en el Estadio Jalisco del Municipio de Guadalajara.

Dicho documento se denomina Disposiciones Administrativas de Aplicación del Protocolo de Seguridad en los Espectáculos de Futbol

Celebrados en el Estadio Jalisco del Municipio de Guadalajara y se encuentra dividido en los siguientes capítulos:

- Capítulo I. Disposiciones Generales;
- Capítulo II. De los clubes deportivos;
- Capítulo III. Del comercio al interior del Estadio Jalisco y en sus inmediaciones;
- Capítulo IV. De las personas asistentes a los espectáculos futbolísticos; y
- Capítulo V. De la Integración y las Atribuciones del Grupo Único de Control

Dentro del capítulo I, Se encuentra señalado a quienes les obliga este protocolo, las definiciones de conceptos que se encuentran dentro del mismo, así como los ejes rectores.

En el capítulo II, Se contemplan de manera puntual las obligaciones de los clubes.

En el capítulo III, Se consideró importante señalar los lineamientos bajo los cuales debe establecerse el comercio al interior así como en sus inmediaciones.

Dentro del capítulo IV, Se plasman las prohibiciones de las personas asistentes a los espectáculos futbolísticos, dentro del cual se contemplan las porras, barras o grupos de animación, y por ultimo

Por último, en el capítulo V, se contempla la integración de un Grupo único de Control para que exista una coordinación y una titularidad en el caso de que se suscite una emergencia al interior o en el exterior del Estadio Jalisco.

Se anexan copias del protocolo a las carpetas que les entregamos a cada uno, teniendo cuidado de que el anfitrión del partido tenga la responsabilidad de todo el espectáculo, con la excepción de los casos de emergencia que entrara el grupo único de control.

Se trabajo con las dependencias así mismo con el Lic. Francisco Uribe para darle forma ya que el fondo se encontraba estructurado con los compromisos del presidente municipal.

Mañana se aprobara en la sesión con dispensa de trámite y se publicará en la gaceta a fin de dar cumplimiento por parte de los clubes y si alguien quiere hacer uso de la palabra.

**Regidor Mario Alberto Salazar Madera:** ¿se contempla lo de los palcos y la venta de bebidas dentro del mismo?

**Regidora María Cristina Solórzano Márquez:** si, se contemplo la venta de bebidas, mas sin embargo no podemos reglamentar la propiedad privada como lo es los palcos ya que son regidos como condóminos, en este caso nos ayudaremos del club a fin de poder controlar los palcos, obviamente están dentro del protocolo si llegare a pasar algo.

**Regidor José Enrique López Córdova:** la venta de alcohol esta permitida, como lo marca en el reglamento que dice que solo en los palcos se venderá de alta graduación a los palcos V.I.P.

**Regidora María Cristina Solórzano Márquez:** así es regidor, la licencia de venta de alcohol se expide a todo el estadio más sin embargo no para la venta en todo el mismo.

Quedando a disposición para que lo estudien y si quieren aportar ideas me comenten.

En el último punto del orden del día, asuntos varios, les pregunto si alguien desea intervenir. **No se Interviene**

Muy bien, entonces no habiendo más puntos que tratar, agradezco a todos su presencia y declaro clausurada la Vigésima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, siendo las **13 Horas con 46 Minutos**.

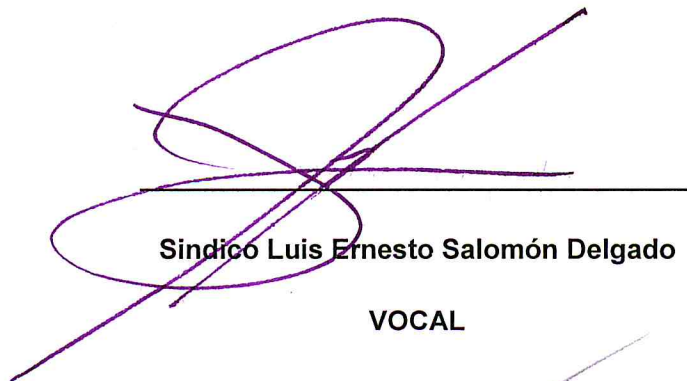
**LA COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTACULOS PÚBLICOS Y FESTIVIDADES  
CÍVICAS**



---

**Regidora María Cristina Solórzano Márquez**

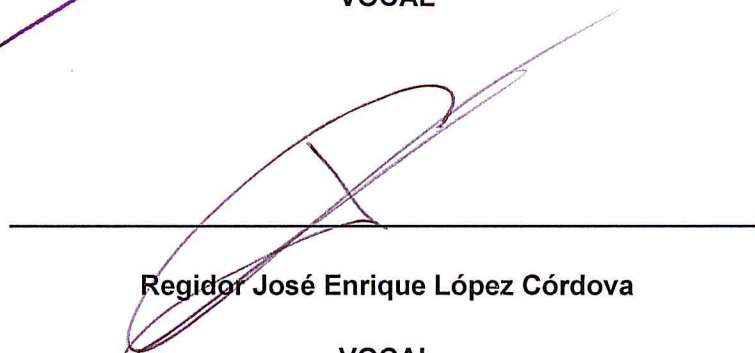
**PRESIDENTE**



---

**Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado**

**VOCAL**



---

**Regidor José Enrique López Córdova**

**VOCAL**



**Regidor Sergio Tabares Orozco**

**VOCAL**



**Regidor Mario Alberto Salazar Madera**

**VOCAL**

Hoja de firmas de la asistencia de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, celebrada el día 24 de Julio de 2014.